ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CELEBRADA EL VEINTE Y DOS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.-

En la ciudad de Daule, a los veinte y dos días del mes de marzo del dos mil dieciséis, siendo las quince horas treinta minutos, en la oficina ubicada en la calle Narcisa de Jesús By Pass Mz.63 S.6 la Presidenta de la compañía Srta. Alexandra Zambrano Lucas, convoca a los accionistas de la compañía DISTRIBUIDORA VERGARA PEREZ CERVEGAM S.A., señores: Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez propietario de setecientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Laura Patricia Terán Saltos por sus propios derechos, propietario de una acción ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, asistiendo la señora Laura Patricia Teran Saltos en su calidad de accionista y como propietaria mediante posesión efectiva del 50% de las 799 acciones adicionales ante el fallecimiento del señor Víctor Vicente de Jesús Vergara Pérez , se procede a la realizar la Junta de Accionistas.

Actúa como Presidente de la Junta General de Accionistas, la señora Laura Patricia Terán Saltos y, en la secretaría actúa la Abog. Daniela Cevallos Reyna

El Presidente solicita que por Secretaría se constate el quórum existente.

Habiendo manifestado la Secretaría que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en la Ley de Compañías, e igualmente por unanimidad aprueban que se traten como puntos del orden del día los siguientes:

- 1. Aprobación de los informes de la Vicepresidenta, señora Laura Patricia Teran Saltos, y del Comisario de la compañía.
- 2. Aprobación del estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016.

El Presidente, considerando que se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía y en consecuencia está representado integramente el capital social, en base a lo establecido en el Art. # 238 de la Ley de Compañías, declara instalada la sesión.

Comenzando por el primer punto del orden del día, se aprueban los informes emitidos por la Vicepresidenta , señora Laura Patricia Teran Saltos y del **Comisario** de la compañía.

Como segundo punto, se aprueba todo lo relacionado con el estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de flujos de efectivo, y estado de cambios en el patrimonio del ejercicio económico del año 2016, de manera unánime por quienes tienen derecho a voto como accionistas, teniéndose por bien habida y aprobada la gestión de la Gerente General durante el período que se informa.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con los mismos asistentes y leída por Secretaría, el acta respectiva es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, firmando para constancia de ello los accionistas presentes, en unidad de acto con el Presidente y Secretaria de la Junta que certifica.

Laura Patricia Terán Saltos

Presidente de la Junta-Accionista Secretaría AD-HOC de Junta de Accionista

Daniela Cevallos Revna